

Pasos para obtener el Certificado de no tener Antecedentes Antiautonomistas



1. Ingresar al Sistema

Existe dos formas de acceso al sistema: con la cuenta institucional UMSA o creando un usuario dentro del sistema.



2. Registrar su solicitud

Dentro del sistema podrá acceder al formulario donde registrara su solicitud, asegúrese de revisar los datos enviados ya que con esta información se genera el certificado. Al finalizar el registro se genera un código CPT este debe ser pagado para que el certificado pueda ser impreso



Impresión del Certificado

Puede imprimir el certificado siempre y cuando el código de CPT este pagado